Cuitiva - Boyacá, agosto de 2026.

Señor (a):
ANA LIZETH MORALES PARRA
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA E.S.E. LAGOSALUD CUITIVA para lo cual deberá allegar cotización antes del día 1 de septiembre de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y específicas así:

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:

1. Diligenciar y entregar mensualmente o semanal los informes solicitados por el sistema de información Rocky y plataformas de las diferentes EAPB, dar respuesta a requerimientos de EAPB, secretaria de salud y demás entes que requieran de información que se derive del objeto contractual, y las funciones que surjan en cumplimiento
2. Dirigir el cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal que deba ejecutar la E.S.E, velando por el cumplimiento de los indicadores a cumplir con las EPS con las que se tienen contrato y con aquellas que se realice una nueva contratación.
3. Coordinar el programa ampliado de inmunizaciones del área de influencia municipal garantizando la cobertura útil de vacunación.
4. Apoyar en la elaboración y actualización de protocolos, procedimientos, guías necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos de habilitación del servicio
5. Realizar Seguimiento a gestantes atendidas en la ESE y reportar inasistentes a control prenatal, con señales de alarmas para el embarazo, con redes familiares y sociales escasas o inapropiadas.
6. Realizar seguimiento a familias con adolescentes inasistentes a control del joven, señales de maltrato, señales de consumo de alcohol, tabaco u otras drogas, señales de abuso sexual, inicio de vida sexual sin cuidados, dificultades en pautas de crianza.
7. Realizar seguimiento a familias con adultos sin asistencia a control del adulto, problema de VIF, señales de trastorno mental, consumo problemático de alcohol u otras drogas, sobrepeso, obesidad, signos de alarma para abandono, HTA, Diabetes, cáncer entre otros.
8. Realizar demanda inducida, (consulta de enfermería, procedimientos, entre otros) a las diferentes rutas integrales en salud con el fin de cumplir con excelencia las metas establecidas por la EPS.
9. Participar activamente en los Comités de la ESE y capacitaciones institucionales y liderar los comités de IAAS, IAMII, COVE y capacitar en los temas requeridos.

10. Dirigir, ejecutar y supervisar la atención integral de enfermería en los servicios de consulta externa, y transporte asistencial de pacientes conforme a los protocolos institucionales, liderando y evaluando simultáneamente al personal auxiliar de enfermería mediante la asignación de tareas y programación de actividades y verificación de cumplimiento de actividades por parte del personal auxiliar de enfermería en los diferentes servicios
11. Realizar las atenciones requeridas en cumplimiento de las RIAS en los ciclos de vida aplicables a enfermería y cumplir con las metas de los indicadores contratados con las EAPB, realizar informe mensual de atenciones efectivas por los diferentes ciclos de vida
12. Realizar la toma de muestras de cuello uterino requeridas cumpliendo con los indicadores de cobertura y proporción de mujeres tamizadas en prevención de cáncer de cuello uterino requeridas por las diferentes EAPB, dar cumplimiento a la gestión oportuna de resultados
13. Atender los requerimientos, auditorias y asistencias de las EAPB y secretaria de salud, de aquellos relacionados son el seguimiento y revisión del cumplimiento de las RIAS y los programas de promoción y mantenimiento de la salud.
14. Coordinar y/o Apoyar convenios realizados con otros entes.
15. **VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**. a) Realizar oportunamente el reporte de eventos de interés en salud pública EISP. b) Realizar el seguimiento de los EISP según corresponda. c) Realizar los procesos de información, educación y comunicación de los diferentes EISP según corresponda d) Realizar los monitoreos rápidos de coberturas de vacunación según corresponda. e) Realizar la búsqueda activa comunitaria de EISP según corresponda. f) Apoyar a la búsqueda activa y rutinaria de sintomáticos respiratorios de piel y de sistema nervioso periférico cumpliendo con la definición de baciloscopias. (Coordinación Auxiliar de enfermería y medico). g) Diligenciar y actualizar los registros del programa de tuberculosis y lepra según circular 058 de 2009 y/o normas que el ministerio emita) Coordinar y ejecutar el programa PAI, del área de influencia municipal garantizando la cobertura útil de vacunación esquema regular y prestar soporte en todos los programas de vacunación que tenga programado la E.S.E i) Realizar seguimiento y evaluación a los indicadores de tenencia de carnet cobertura, esquema completo, calidad del dato, deserción, oportunidad y accesibilidad del PAI según los lineamientos del MSPS a través de la Encuesta de Coberturas de Vacunación y apoyo en las jornadas de vacunación. j) Realizar las labores necesarias para cumplir con el programa de intervenciones colectivas del plan territorial de salud Pública, de conformidad con la programación realizada por la E.S.E. k) Realizar los soportes avanzados de acuerdo a su perfil especifico de conformidad con la normatividad vigente.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la República, con fecha de expedición no superior a 3 meses.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.

- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio*
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017). *
- Tarjeta Profesional, RETHUS. *
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP. *
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud) *

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
GERENTE.

proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	MARITZA LORENA TRIANA ESPEJO	MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO	MARTHA LILIANA PINZON LIZARAZO
Cargo	Tesorero	Gerente	Gerente